



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CEC/2019/1	La Comisión Especial de Cuentas

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	19 de marzo de 2019
Duración	Desde las 16:30 hasta las 17:00 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	Tomas Madrazo Martinez
Secretario	Ana Isabel Vázquez Moratinos

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
09264843Y	Ana Isabel Vazquez Moratinos	SÍ
12183242G	Jose M ^a de las Heras Alonso	NO
12145067D	José Antonio Carrascal Repiso	SÍ
72398063C	Maidier Guerra Alvarez	SÍ
09313102B	M ^a Angeles Iglesias Lobo	NO
12159352B	Tomas Madrazo Martinez	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Jose M ^a de las Heras Alonso: «Motivos familiares» 1. M ^a Angeles Iglesias Lobo: «Motivos personales»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si tienen alguna aclaración al acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de abril de 2018, que fue entregada a todos junto con la convocatoria, al no manifestar objeción algunas, se acuerda su aprobación por unanimidad en los mismos términos de su redacción originaria.

Dictaminar Cuenta General, ejercicio 2018

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, rendidas por el Sr. Alcalde y formadas por la Sra. Interventora del Ayuntamiento de Quintanilla de Arriba, cuya documentación se encuentra en el expediente y reúne los requisitos establecidos en el Título IV de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

Aclaradas las dudas que se plantearon por unanimidad SE ACUERDA:

PRIMERO.- Dictaminar favorablemente la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2018 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO.- Tramitar el expediente en los términos previstos en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales entendiéndose este Dictamen como definitivo si en el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, reparos u observaciones.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos



**Ayuntamiento de
Quintanilla
de Arriba**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Quintanilla de Arriba

Plaza Mayor nº 1, Quintanilla de Arriba. 47360 (Valladolid). Tfno. 983870304. Fax: 983870304